

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 535-17

2 3 NOV 2017

Salta, Expediente Nº 12.473/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. GONZALEZ, Paola Romina L. U. Nº 615.167 y MAMANI, Nora Maribel L. U. Nº 618.606, alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Violencia contra la mujer en edad reproductiva y los organismos que dan respuesta. Zona Norte de Salta. Capital. Setiembre de 2017 " y designación de la Directora y el Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y el Director cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 28/09/17 a Hs.15:30 Lugar: Box Nº 09 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador luego de analizado el informe presentado con las correcciones observadas oportunamente, se dá por aprobado el proyecto de Tesis con fecha 09/11/2017.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. GONZALEZ, Paola Romina L. U. Nº 615.167 y MAMANI, Nora Maribel L. U. Nº 618.606, alumnas de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Lic. ALARCON APARICIO, Angélica y Co-Director al Lic. QUISPE, Angel Gustavo para guiar el trabajo.

of af



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 535-17

Salta, **2** 3 NOV 2017 Expediente N° 12.473/17

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

(Directora)

Lic. BIGNON, Mario Adolfo

Lic. RASJIDO, José Luis

Lic. ALLEMAND, Elizabeth

(Suplente)

Lic. ROMERO, Susana Beatriz

(Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 09/11/2018).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTERNIÓN AL MEDIO

FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE

NO COL

Lic. Maria Silvia Forsyth

Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa